



Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 20 de enero de 2022

WFP/EB.1/2022/7-B/1

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados mediante votación por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022) y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificaciones	Cifras revisadas
Duración	1 de julio de 2018-30 de junio de 2022	30 de junio de 2022-31 de diciembre de 2023	1 de julio de 2018-31 de diciembre de 2023
Beneficiarios	25 448 628	3 682 572	29 131 200
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	1 562 345 705	4 480 158 301	6 042 504 006
Transferencias	1 243 191 902	4 000 449 038	5 243 640 940
Ejecución	122 109 825	111 843 615	233 953 440
Costos de apoyo directo ajustados	102 713 644	94 693 389	197 407 033
Total parcial	1 468 015 371	4 206 986 042	5 675 001 413
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	94 330 334	273 172 258	367 502 593

Marcador de género y edad*: 3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó mediante votación por correspondencia la revisión del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022) y el aumento de presupuesto correspondiente, por valor de 4.480.158.301 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

18 de enero de 2022

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Directo Regional
Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sra. M. E. McGroarty
Directora en el País
Correo electrónico: mary-ellen.mcgroarty@wfp.org

Justificación

1. El Afganistán está al borde del colapso económico y de una catástrofe humanitaria. Los activos y la ayuda del Gobierno anterior se han congelado, lo cual ha generado una crisis de liquidez y una inflación que están agravando el impacto de la sequía y de la pandemia de COVID-19. Más de la mitad de la población del Afganistán padece una situación de inseguridad alimentaria aguda y el país registra el número más alto en el mundo de personas que se hallan en la fase 4 (emergencia) de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF).
2. Otro pronóstico de luvias escasas en 2022 y las incógnitas con respecto al futuro del país en el plano macroeconómico exigen una respuesta urgente. Mediante la presente revisión del plan estratégico (PEP) para el Afganistán, el PMA:
 - a) ampliará su intervención ante la crisis en el marco del efecto estratégico 1 con el fin de proporcionar una red de seguridad para las personas en situación de inseguridad alimentaria aguda y evitar, mediante una nueva actividad 9, un mayor deterioro de su estado nutricional;
 - b) salvaguardará la resiliencia y los medios de subsistencia de las comunidades, con una atención especial a las mujeres y a los jóvenes, mediante una ampliación de los efectos estratégicos 2 y 4, la protección del capital humano en el marco del efecto estratégico 3, la ampliación de los programas en las escuelas y el fomento de la participación de las niñas;
 - c) mantendrá los servicios comunes a la comunidad humanitaria, y
 - d) postergará la fecha de finalización del PEP actual del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2023.
3. El 15 de agosto de 2021 los talibanes consolidaron el control sobre el Afganistán. Los donantes y las instituciones financieras internacionales, que anteriormente financiaban el 75 % del gasto público, congelaron los desembolsos al Afganistán. La consiguiente falta de acceso a los dólares de los Estados Unidos determinó un déficit de efectivo para pagar las importaciones o los sueldos. La moneda del Afganistán se devaluó en un 17,9 % con respecto al dólar, lo que incrementó los precios de los productos básicos, como los alimentos, los insumos agrícolas y el combustible¹. Los empleos ocasionales, de los que depende el 80 % de la economía, descendieron de 2,5 días por semana en junio a 1,5 días por semana en noviembre².
4. La crisis económica se suma a una grave sequía que afectó a tres cuartas partes del país. Según el análisis de la CIF de octubre de 2021, se estima que 22,8 millones de personas (más de la mitad de la población) sufrirán hambre aguda durante la temporada de escasez de alimentos del invierno de 2022, entre ellos cerca de 9 millones de personas clasificadas en la fase 4 de la CIF³, y que 1 millón de niños corren el riesgo de morir por malnutrición.
5. Las mujeres y las niñas sufren mayores restricciones de su libertad de movimiento, de empleo y de educación. Los sectores de la salud y la educación están al borde del colapso, y 10 millones de niños, especialmente niñas, corren el riesgo de perder el acceso a la educación. El Banco Mundial advierte que la pérdida de los servicios primarios de salud podría aumentar la mortalidad entre las mujeres y los niños en un 33 %⁴.

¹ Tipos de cambio de las Naciones Unidas al 1 de noviembre de 2021 con respecto al 1 de noviembre de 2020.

² PMA. 2021. *Afghanistan Countrywide Weekly Market Price Bulletin*, Número 75 (segunda semana de octubre).

³ CIF. 2021. *IPC Acute Food Insecurity Analysis September 2021 - March 2022*. Publicado en octubre de 2021.

⁴ Banco Mundial. 2021. *Shifting Gears: Digitization and Services-Led Development*. South Asia Economic Focus (octubre).

6. Muchos miembros del Gobierno de facto están sujetos a sanciones y es improbable que los asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales descongelen en breve la ayuda o los activos. Se prevén más pérdidas de empleos e ingresos, con un efecto devastador en la capacidad de supervivencia de los hogares. Estos factores ponen de relieve la necesidad de una ampliación de la asistencia del PMA y de otras entidades de las Naciones Unidas para salvaguardar la educación, los activos productivos y el acceso de las mujeres a los servicios básicos. Entre tanto, el PMA seguirá vigilando los factores de riesgo climáticos, económicos y relacionados con la seguridad y ajustará en consecuencia sus planes de respuesta.
7. Dada la incertidumbre que rodea la situación política y económica, la duración del PEP se prorrogará por 18 meses para poder evaluar mejor las necesidades futuras del Afganistán en preparación de la formulación de un nuevo PEP.

Modificaciones

Orientación estratégica

8. Esta sexta revisión constituye una continuación de la orientación estratégica del PEP, y se basa en las revisiones anteriores que contribuyeron a mejorar la intervención ante la crisis provocada especialmente por la sequía y la pandemia de COVID-19. Permitirá al PMA hacer frente a las repercusiones más graves del drástico deterioro de la situación de crisis humanitaria con la que se enfrenta el país y mitigarlas. Ampliará y armonizará las actividades llevadas a cabo en el marco de los efectos estratégicos 1 a 4 para que constituyan una sólida red de seguridad contra la crisis alimentaria y nutricional para las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda y protejan al mismo tiempo los medios de subsistencia y los logros obtenidos en la esfera de la educación.

Efectos estratégicos

9. Debido a la paralización del presupuesto gubernamental y al congelamiento del dinero privado hay pocas redes de protección. El PMA aprovechará el efecto estratégico 1 (intervención ante crisis) para atender las necesidades alimentarias de emergencia de todas las poblaciones que durante el punto álgido de la temporada de escasez de alimentos en invierno de 2022 se encuentren en la fase 4 de la CIF y del 80 % de la población situada en la fase 3, y seguirá prestando ayuda a los más necesitados después del período de la cosecha. La asistencia alimentaria del PMA se adapta a las necesidades de las poblaciones urbanas, rurales y desplazadas. La intervención se basa en las constataciones derivadas de una reciente actividad de seguimiento que indican que la asistencia a corto plazo (de dos a cuatro meses de duración) ya no es suficiente para compensar las necesidades de las poblaciones del Afganistán; por lo tanto, en 2022 el PMA introducirá para las personas más vulnerables un sistema de ayuda más previsible y ampliado (de 8 a 12 meses de duración).
10. El PMA pasará las actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición del efecto estratégico 3 a una nueva actividad 9 en el marco del efecto estratégico 1. Ello mejorará la complementariedad entre la asistencia alimentaria y la asistencia nutricional, incrementando al máximo el programa de prevención de la malnutrición aguda y logrando que las niñas y mujeres gestantes, las madres lactantes y los niños de 6 a 59 meses en situaciones de crisis se beneficien de los conjuntos de medidas complementarias centradas en la alimentación (actividad 1) y la nutrición (actividad 9). Dadas las dificultades con que tropiezan las mujeres para acudir a los centros de salud activos, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ampliarán la cobertura geográfica y cuadruplicarán los equipos móviles de salud para facilitar el acceso al tratamiento de los niños y de las niñas, mujeres gestantes y madres lactantes malnutridos, en particular en las zonas rurales.
11. En el marco del efecto estratégico 2 (resiliencia), el PMA salvaguardará los medios de subsistencia mediante una ampliación de las actividades de asistencia alimentaria para la

creación de activos (ACA) y de capacitación en oficios en el marco de la actividad 2 en curso. El PMA espera prestar asistencia anualmente a 1,1 millones de personas (hombres, mujeres y jóvenes) para el apoyo a los medios de subsistencia, el desarrollo de competencias y la gestión de activos ambientales. Prestará atención en particular a promover una participación constante de las mujeres proporcionándoles alimentos o transferencias de base monetaria (TBM), adaptando la capacitación propuesta y los espacios reservados a la capacitación o a la creación de activos con el fin de permitirles tener un acceso seguro, y colaborando con asociaciones de mujeres para promover su capacitación. El fortalecimiento de las capacidades y la preparación ante los riesgos de desastres en el marco de la actividad 3 se centrarán en las redes comunitarias.

12. Los vínculos entre el efecto estratégico 2 y las actividades realizadas en el marco del efecto estratégico 4 (resiliencia) se reforzarán gracias a una selección geográfica común, que permitirá ampliar el apoyo prestado a las comunidades mediante actividades como la creación de activos y el apoyo a las cadena de valor. En el marco del efecto estratégico 4, el PMA ampliará la labor relacionada con sus sistemas alimentarios para contribuir a aumentar la capacidad de producir alimentos nutritivos en colaboración con otros actores, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la que está colaborando en el desarrollo de la cadena de valor de la soja. Se prestará especial atención a la participación de las mujeres en la horticultura, la elaboración de alimentos, la comercialización u otras oportunidades.
13. Dado que más del 50 % de los hogares están actualmente reduciendo los gastos en salud y educación, el PMA reorientará el efecto estratégico 3 (resiliencia) relativo a los programas en las escuelas, como se refleja en la enunciación revisada de la línea de mira de la actividad 4⁵. El PMA apoya el plan de acción interinstitucional para proteger los progresos realizados en materia de educación en el pasado en colaboración con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Save the Children, ayudando tanto a los centros de educación formal como a las clases organizadas en las comunidades. Anualmente, el PMA ampliará los programas en las escuelas a 1 millón de niños de escuelas de primaria, proporcionando comidas escolares *in-situ* y raciones para llevar a casa para favorecer la permanencia de las niñas en la escuela. Se extenderá a otras zonas un exitoso proyecto piloto de TBM proporcionadas como incentivo a las alumnas de secundaria. A partir de 2022, el PMA fortalecerá los vínculos entre las actividades de comidas escolares y los mercados locales a través del uso de cupones, aprovechando las escuelas como plataforma para aumentar al máximo la resiliencia comunitaria y respaldando con los asociados un conjunto integrado de actividades escolares centradas en la salud y la nutrición.
14. En el marco de cada efecto, las modalidades de transferencia se adaptarán a las circunstancias y necesidades de los destinatarios, en especial las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas. Las raciones de alimentos en especie se distribuirán principalmente en las zonas rurales; en los asentamientos urbanos el PMA utilizará unos enfoques basados en el mercado, que podrán ampliarse en escala y cobertura, según lo permitan las circunstancias. Para la entrega de las TBM, el PMA contratará a proveedores de servicios financieros, como bancos, agencias de transferencias de dinero y remesas y operadores de redes móviles. Dada la creciente inflación y los problemas de liquidez, el Programa, en asociación con el sector privado, establecerá un nuevo programa de cupones para productos básicos.
15. Proseguirán las actividades realizadas en el marco del efecto estratégico 6, ya que se reconoce el papel fundamental que desempeña el Servicio Aéreo Humanitario de las

⁵ El programa del PMA de investigaciones para la prevención del retraso del crecimiento seguirá hasta la fecha de su finalización prevista en junio de 2022.

Naciones Unidas (UNHAS) (actividad 8) para garantizar el acceso de los asociados humanitarios al país y sus desplazamientos dentro del mismo. El PMA mantendrá su puente aéreo internacional hasta que puedan proponerse otras opciones de transporte comercial aéreo seguras y fiables.

16. Para basar las medidas en datos empíricos, el PMA está aumentando la cobertura de las encuestas de seguimiento en tiempo real, a distancia y presenciales, en especial las evaluaciones de carácter nutricional. La presencia del PMA sobre el terreno se está reforzando para poder ampliar el seguimiento directo y aprovechar la mejora del acceso a nivel geográfico. La satisfacción de las necesidades de las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y los grupos marginados constituye una prioridad, ya que tales procesos de seguimiento innovadores y la participación inclusiva de las comunidades representarán el eje central de todas las actividades de evaluación y cartografía de la vulnerabilidad, de seguimiento y evaluación y de carácter programático.
17. *Mitigación de riesgos*: el enfoque fundado en los principios por los que se rige su prestación de asistencia, ha permitido al PMA negociar el acceso, realizar evaluaciones y registros independientes, y lograr la participación de las mujeres en las actividades humanitarias y en los programas de fomento de los medios de subsistencia; el PMA aprovechará esta experiencia y reforzará sus capacidades en materia de género, protección, sensibilidad ante los conflictos y rendición de cuentas para lograr la participación segura de todos, independientemente del sexo, la discapacidad o la etnia, y promover la aceptación de la comunidad para permitir el acceso del PMA y sus asociados. Para gestionar los riesgos de perturbación de la cadena de suministro, el Programa coordina la planificación del suministro en todos los países vecinos y cuenta con proveedores, productos y corredores diversificados, a la vez que va ampliando en el Afganistán el apoyo a las iniciativas locales de molienda y de enriquecimiento de alimentos. Debido a las limitaciones de liquidez, el PMA ha establecido otras modalidades de pago, pero la crisis financiera seguirá siendo un riesgo residual importante para el PMA y sus asociados. Dado que la crisis económica aumenta el riesgo de delincuencia y conflictos, se reforzarán los sólidos planes de gestión de los riesgos referentes a la salvaguardia y la seguridad de los empleados y asociados del PMA y se desplegarán al mismo tiempo esfuerzos continuos por lograr la aceptación de las comunidades y prevenir y responder a los incidentes contra los bienes o fondos del PMA.

Análisis de los beneficiarios

18. La presente revisión permitirá aumentar en 2022 a 23,3 millones el número de beneficiarios directos de la asistencia prestada en el marco de los efectos estratégicos 1 a 3, alcanzando el nivel máximo mensual durante la temporada de escasez de alimentos de enero a mayo. Las intervenciones realizadas por el PMA ante situaciones de crisis permitirán atender las necesidades alimentarias de 21 millones de personas, incluidos 4,8 millones que se beneficiarán de conjuntos de medidas de prevención de la malnutrición y 1,6 millones de niños de 6 a 59 meses y de niñas, mujeres gestantes y madres lactantes que recibirán un tratamiento contra la malnutrición aguda. Las intervenciones de fomento de la resiliencia permitirán preservar los medios de subsistencia de 1,1 millones de personas y asegurar el acceso a la educación de 1 millón de niños en edad escolar, mitad de ellos niñas. Dadas las perspectivas humanitarias preocupantes, el PMA espera seguir prestando apoyo a 21,3 millones de personas en 2023.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD y MODALIDAD								
Efecto estratégico	Actividad	Período	Mujeres (mayores de 18 años)	Hombres (mayores de 18 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Niños (de 0 a 18 años)	Total	
1	1 (en especie)	Cifras actuales	3 191 349	3 123 448	3 462 953	3 802 459	13 580 209	
		Aumento/(disminución)	1 529 649	1 497 103	1 659 832	1 822 560	6 509 144	
		Cifras revisadas	4 720 998	4 620 551	5 122 785	5 625 019	20 089 353	
	1 (TBM)	Cifras actuales	1 256 161	1 229 434	1 363 068	1 496 702	5 345 365	
		Aumento/(disminución)	(402 535)	(393 970)	(436 793)	(479 615)	(1 712 913)	
		Cifras revisadas	853 626	835 464	926 275	1 017 087	3 632 452	
	1 (cupones para productos)	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
		Aumento/(disminución)	622 696	609 448	675 692	741 936	2 649 772	
		Cifras revisadas	622 696	609 448	675 692	741 936	2 649 772	
	9 (en especie)	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
		Aumento/(disminución)	2 224 448	-	2 357 013	2 453 218	7 034 679	
		Cifras revisadas	2 224 448	-	2 357 013	2 453 218	7 034 679	
	2	2 (en especie)	Cifras actuales	367 464	359 645	398 737	437 829	1 563 675
			Aumento/(disminución)	214 537	209 973	232 795	255 618	912 923
			Cifras revisadas	582 001	569 618	631 532	693 447	2 476 598
2 (TBM)		Cifras actuales	184 932	180 998	226 396	247 120	839 446	
		Aumento/(disminución)	100 991	98 842	109 586	120 330	429 749	
		Cifras revisadas	285 923	279 840	335 982	367 450	1 269 195	
3	4 (en especie)	Cifras actuales	1 285 433	64 170	1 636 868	1 937 691	4 924 162	
		Aumento/(disminución)	(768 153)	(64 170)	(324 273)	(624 096)	(1 132 146)	
		Cifras revisadas	517 280	-	1 961 141	1 313 595	3 792 016	
	4 (TBM)	Cifras actuales	21 150	20 700	39 240	8 910	90 000	
		Aumento/(disminución)	(21 150)	(20 700)	92 294	(8 910)	41 534	
		Cifras revisadas	-	-	131 534	-	131 534	
	4 (cupones para productos)	Cifras actuales	-	-	-	-	-	
		Aumento/(disminución)	-	-	215 600	224 400	440 000	
		Cifras revisadas	-	-	215 600	224 400	440 000	
Total (excluidas las superposiciones)	Cifras actuales	5 995 872	4 978 395	6 841 293	7 633 069	25 448 628		
	Aumento/(disminución)	849 960	1 721 781	587 163	523 667	3 682 572		
	Cifras revisadas	6 845 832	6 700 176	7 428 456	8 156 736	29 131 200		

Nota: En la presente revisión se examinan los supuestos de planificación adoptados para las distintas actividades y la prórroga del ciclo vital del PEP; se prevé transferir una parte de los objetivos previstos para 2022 para las TBM realizadas en el marco del efecto estratégico 1 y para las transferencias en especie realizadas en el marco del efecto estratégico 4 a una nueva modalidad de transferencia de cupones para productos, y se prevé transferir los objetivos fijados para el programa de alimentación suplementaria selectiva y el programa de alimentación suplementaria general desde la actividad 4 a una nueva actividad 9, a partir de 2022.

Transferencias

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>) POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD								
	Efecto estratégico 1						Efecto estratégico 2	
	Actividad 1		Actividad 9				Actividad 2	
Subactividad	Distribución general de alimentos: desplazados internos y víctimas de desastres naturales/repatriados/refugiados	Distribución general de alimentos: red de seguridad ante crisis Ración del 50 %/ ración del 75 %	Programa de alimentación suplementaria general: niños de 6 a 59 meses	Programa de alimentación suplementaria general: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Programa de alimentación suplementaria selectiva: niños de 6 a 59 meses	Programa de alimentación suplementaria selectiva: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Actividades de ACA	Capacitación profesional
Tipo de beneficiario	Todos	Todos	Niños	Niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Niños	Niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Todos	Todos
Modalidad	Alimentos o TBM	Alimentos o TBM/ cupones	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos o TBM	TBM
Cereales	476,2	238,1/357,1					476,2	
Legumbres secas	59,5	29,8/44,6					59,5	
Aceite	43,3	21,7/32,5					43,3	
Sal	4,8	2,4/3,6					4,8	
Galletas de alto valor energético	(10)							
Plumpy'Sup					100			
Mezcla de trigo y soja				150		250		
Plumpy'Doz			50					
Total	584	292 / 438	50	150	100	250	584	
Total de kilocalorías/día	2 300	1 150/1 730	281	568	535	947	2 300	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11	11/11	8,6	18,4	10,5	18,4	11	
TBM (dólares/persona/día)	0,38	Efectivo: 0,19/0,30 Cupón: 0,27/0,32					0,38	0,38
Número de días de alimentación al año	60/120/360	Hasta 240-360	Hasta 240-360	Hasta 240-360	90	150	180	180

Notas: La ración de cereales se ha establecido tomando en consideración el contenido de los envases, sobre la base de un producto enriquecido; la ración destinada a los desplazados internos/repatriados incluye galletas de alto valor energético durante la fase inicial de la asistencia. Por lo que se refiere a la alimentación suplementaria general, este tipo de asistencia se proporcionará durante 150 días en 2023; ; cualquier otra nueva revisión se determinará a la luz de los datos actualizados disponibles en materia de nutrición.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día) POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD					
	Efecto estratégico 3				
	Actividad 4				
Subactividad	Merienda escolar: alumnas y alumnos de primaria (grados de primero a sexto)	Raciones para llevar a casa: alumnas y alumnos de primaria (grados de primero a sexto)	TBM incentivo: niñas de los grados 7 a 12 de la escuela secundaria	Prevención del retraso del crecimiento: niños de 6 a 59 meses	Prevención del retraso del crecimiento: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes
Tipo de beneficiario	Niños	Niños	Niños	Niños	Niñas y mujeres gestantes y madres lactantes
Modalidad	Alimentos y cupones	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos
Cereales					
Legumbres secas					
Aceite		21,7			
Sal					
Galletas de alto valor energético	65.0				
Plumpy'Sup					
Mezcla de trigo y soja					250
Plumpy'Doz				50	
Total	65,0	21,7			
Total de kilocalorías/día	293	194		281	947
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11	0		8,6	18.4
TBM (dólares/persona/día)	Cupón: 0,20		0,57		
Número de días de alimentación al año	160	160	160	120	120

Nota: El programa de investigación sobre la prevención del retraso del crecimiento, que se realiza en el marco del efecto estratégico 3, terminará en junio de 2022.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	670 072	303 033 613	2 676 543	1 390 062 408	3 346 615	1 693 096 021
Legumbres secas	104 892	53 998 225	328 352	216 712 632	433 245	270 710 856
Aceites y grasas	74 925	102 399 970	275 931	383 709 828	350 856	486 109 798
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	104 325	146 617 863	240 736	311 142 269	345 062	457 760 132
Otros	11 340	2 601 992	25 571	4 643 776	36 911	7 245 769
Total (alimentos)	965 555	608 651 664	3 547 134	2 306 270 912	4 512 688	2 914 922 576
TBM, incluidos los cupones		233 887 458		746 368 843		980 256 301
Total (valor de los alimentos y las TBM)	965 555	842 539 121	3 547 134	3 052 639 755	4 512 688	3 895 178 877

Desglose de los costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS RELATIVOS EXCLUSIVAMENTE A LA REVISIÓN (dólares)							
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 4/ Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 6/ Meta 14 del ODS 17	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Efecto estratégico 6	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	3 573 806 253	181 732 192	77 937 685	13 800 162	165 985	153 006 761	4 000 449 038
Ejecución	90 399 395	8 317 611	8 415 527	1 780 020	276 616	2 654 446	111 843 615
Costos de apoyo directo ajustados							94 693 389
Total parcial							4 206 986 042
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)							273 172 258
Total							4 480 158 301

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)							
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 4/ Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 6/ Meta 14 del ODS 17	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	Efecto estratégico 6	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	4 318 128 631	347 715 796	306 534 740	39 993 799	4 496 435	226 771 539	5 243 640 940
Ejecución	149 150 923	26 256 362	34 110 123	9 024 967	1 327 015	14 084 050	233 953 440
Costos de apoyo directo ajustados	146 736 023	18 322 783	18 332 639	3 134 187	428 681	10 452 720	197 407 033
Total parcial	4 614 015 577	392 294 941	358 977 502	52 152 953	6 252 131	251 308 309	5 675 001 413
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	299 911 013	25 499 171	23 333 538	3 389 942	406 388	14 962 541	367 502 593
Total	4 913 926 590	417 794 113	382 311 039	55 542 895	6 658 519	266 270 850	6 042 504 006

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia